

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 095 655**

21 Número de solicitud: 201331204

51 Int. Cl.:

A47C 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.10.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.12.2013

71 Solicitantes:

**GARCIA AGUILERA, Jose (50.0%)
BIDASOA, 42
28670 VILLAVICIOSA DE ODON (Madrid) ES y
JIMENEZ GUTIERREZ, Justo (50.0%)**

72 Inventor/es:

**GARCIA AGUILERA, Jose y
JIMENEZ GUTIERREZ, Justo**

74 Agente/Representante:

OCHOA BLANCO-RECIO, Juan Carlos V.

54 Título: **Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares**

ES 1 095 655 U

DESCRIPCIÓN

Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un accesorio o dispositivo de apoyo para el cuerpo humano, concretamente a una cuña prevista fundamentalmente para que una persona se coloque boca abajo, sin que sufran las cervicales, por ejemplo cuando se toma el sol en la playa, en una piscina o en cualquier otro lugar.

10

Antecedentes de la invención

Como es sabido, en las playas, piscinas, jardines y lugares en los que se toma el sol, cuando la persona se sitúa boca abajo, bien apoya la cabeza sobre una toalla directamente tendida sobre el suelo, bien sobre una almohada, pero siempre en posiciones en las que las cervicales sufren.

15

Son conocidas almohadas con un orificio para disponer la cabeza del usuario, no están previstas para su empleo boca abajo por parte de su usuario en zonas como playas o similares, ya que dicho orificio está abierto inferiormente, con lo que la cara del usuario entraría en contacto con la arena de la playa, siendo preciso disponer de accesorios adicionales como una toalla o similar para disponer bajo esta.

20

Además, este tipo de dispositivos pueden restringir sensiblemente la capacidad respiratoria de su usuario, al quedar su nariz y boca confinados en un orificio exento de medios de ventilación.

25 Descripción de la invención

La pieza de apoyo que se preconiza, para su uso por cualquier persona, está prevista para ser usada en posición boca abajo de la persona, bien para tomar el sol, bien como descanso, etc., proporcionando en cualquier caso un relax y confort para las cervicales.

30

Evidentemente la pieza en forma de cuña puede utilizarse también en posición supina para la persona.

Concretamente, la pieza de apoyo en forma de cuña, pudiendo estar materializada en goma-espuma, esponja, látex, etc, con distintas medidas y densidades, e ir recubierta con una funda de tejido de calidades y colores diversos, presenta la particularidad de que una zona próxima al extremo de mayor grosor de la cuña, se ha previsto superiormente una cavidad apta para situar la cabeza de la persona que ha de apoyarse en la pieza o cuña, de manera que esa cavidad presenta comunicación con los laterales, a través de conductos que van entre las partes laterales de la cavidad y los laterales de la cuña, permitiendo así una óptima respiración al usuario cuando sitúa la cabeza boca abajo introducida en la cavidad.

35

40

Evidentemente, esa cavidad puede tener la configuración que se desee, siempre que establezca o forme un hueco de posicionado y adaptación de la cabeza del usuario, tanto en posición boca abajo como en posición supina para éste.

45

El fondo de la cavidad o hueco esta convenientemente cerrado mediante un cuerpo laminar, que puede ser la propia funda del dispositivo, de manera que dicho orificio esté cerrado por su base inferior, impidiendo la entrada de arena, hierba, etc...

50

La cuña puede además presentar una prolongación por su extremo de menor grosor, cuya prolongación será de tejido con tela de toalla o a modo de colchoneta.

Cabe destacar igualmente el hecho de que la cuña puede complementarse con la porción extraída de la cavidad, vinculada a la propia cuña para ubicarse precisamente en la cavidad en situación de no uso, ocupando un mínimo volumen e impidiendo que se pierda al estar vinculada a la propia cuña.

55

También cabe destacar el hecho de que la cuña puede ser un cuerpo mono pieza de látex, espuma, o material similar, o incluso ser inflable, para que no suponga ningún volumen adicional en su transporte.

60

En cualquiera de los casos, la cuña se complementa con una funda apropiada, para el mejor confort del usuario, funda que puede estar constituida en algunos casos por la prolongación en forma de toalla de la cuña, o en otros casos por una funda propiamente dicha, de la que se extrae la cuña en cuestión.

Cabe destacar el hecho también de que los orificios de respiración previstos en los extremos de los conductos que comunican los laterales de la cuña con la cavidad central, estarán protegidos por medio de una rejilla o similar, con el fin de impedir que la arena, en el caso de uso en la playa, dificulte la cómoda respiración del usuario.

65

Otra posibilidad es la de que la zona de apoyo y adaptación de la cabeza podría protegerse por medio de algún tipo de papel o de tela adhesiva, de usar y tirar, para mayor higiene.

5 Ni que decir tiene que la cuña puede materializarse en una especie de colchoneta, también con la funda envolvente y con los orificios o conductos comunicados con el exterior para la respiración, y en todos los casos las fundas tanto de la cuña como de la colchoneta, en el caso de que se materialice en este último cuerpo, tendrán cremalleras de cierre o bien botonaduras u otros medios de cierre similares, para el desfundado y permitir el lavado de la funda.

10 Cuando se trate de una colchoneta, es obvio que ésta se complementará con una funda propiamente dicha, bien como cuerpo independiente o bien estando ambos elementos vinculados entre sí, pudiendo ser del mismo o distintos materiales.

Descripción de los dibujos

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una perspectiva superior del accesorio de descanso para playas, piscinas y similares objeto de la invención, materializado en una cuña.

25 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva como la de la figura anterior, en la que la pieza en forma de cuña presenta una prolongación formando una toalla.

La figura 3.- Muestra una vista en sección longitudinal del conjunto de la figura 2.

Realización preferente de la invención

30 Como se puede ver en las figuras referidas, el accesorio o pieza de apoyo objeto de la invención, prevista para tomar el sol o como pieza de apoyo para el descanso, está constituida por una especie de cuña (1), que en una zona centrada y desplazada hacia el extremo de mayor grosor, está afectada de un hueco o cavidad (2) para posicionado de la cabeza del usuario, bien sea boca abajo, bien sea en posición supina.

35 En cualquier caso, esa cavidad o hueco (2) se comunica con los laterales de la cuña (1) a través de conductos (3) en los que los orificios de salida (4) incluirán una especie de rejilla para evitar la entrada de arena en el caso de que la cuña se utilice, por ejemplo, en la playa.

40 De esta forma se obtiene una pieza de apoyo que permite tomar el sol boca abajo sin que las cervicales sufran lo más mínimo, ya que la cabeza se posicionará y se adaptará en la cavidad o hueco (2) de la cuña (1) en que se materialice la pieza, consiguiéndose un óptimo descanso y permitiendo al usuario respirar a través de los conductos (3) rematados en los orificios (4) con la rejilla.

45 La cuña (1) incorpora una funda (9), la cual cubre o tapa interiormente el hueco o cavidad (2), evitando la entrada de arena, hierba o similar cuando esta se apoya en el suelo.

50 En una forma de realización, la porción (5) resultante de la extracción de material para formar la cavidad (2), está relacionada, a través de elementos de vinculación (6), con el cuerpo de la cuña (1) o pieza propiamente dicha, para que en posición de transporte o de no uso esa porción (5) se aloje en la cavidad (2) rellenando ésta, puesto que se trata del material extraído para formar dicha cavidad.

La cuña es susceptible de prolongarse, a través de su borde fino (7), en una prolongación de tela o tejido (8), constitutivo de una toalla, tal y como se representa en la figura 2.

55 Igualmente la cuña (1) puede complementarse con una colchoneta, con las mismas características de material o distintas, formando cuerpo monopieza o elementos independientes, y en cualquier caso estar la pieza de apoyo o cuña (1), y en su caso la colchoneta dotada de una envolvente o funda con elementos de apertura y cierre tales como cremallera, botones, etc., que permite la desvinculación y el lavado de esa funda cuando se desee.
60 Por último decir que la cuña (1) o pieza de apoyo para el cuerpo humano, puede estar materializada en un material que sea hinchable, al objeto de conseguir una reducción mínima en situación de transporte o de no uso.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, previsto para permitir a una persona descansar en situación tumbada, bien boca abajo o bien en posición supina, cuando se toma el sol, **caracterizado** porque se constituye a partir de un cuerpo en forma de cuña que presenta centradamente y en proximidad al borde de mayor grosor, una cavidad, cerrada inferiormente, que se comunica con los laterales del cuerpo a través de conductos de respiración.
- 10 2. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la porción del cuerpo de la cuña obtenida en la realización de la cavidad de posicionado de la cabeza del usuario, está relacionada con la propia cuña a través de elementos de vinculación, para permitir el relleno de la cavidad por parte de dicha porción en la situación de no utilización o transporte de la propia pieza de apoyo o cuña.
- 15 3. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicación 1, **caracterizado** porque los conductos que comunican el interior de la cavidad con los laterales de la pieza o cuña, presentan en sus extremos u orificios de salida una rejilla para impedir la entrada de arena en el uso de la pieza en la arena.
- 20 4. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el borde fino de menor grosor de la cuña es susceptible de prolongarse en una porción de tela o tejido formando una toalla.
- 25 5. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la pieza en forma de cuña es susceptible de complementarse con una colchoneta que puede formar cuerpo monopieza con la propia cuña o ser elementos independientes.
- 30 6. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la pieza en forma de cuña, y en su caso la colchoneta, se complementan con una funda independizable de cualquier material apropiado, ya sea tejido, u otro que resulte confortable para el usuario.
- 35 7. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo en forma de cuña, y en su caso de la colchoneta, están materializados en espuma, esponja, látex, o cualquier otro material apropiado.
8. Accesorio de descanso para playas, piscinas y similares, según reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque la pieza en forma de cuña, y en su caso la colchoneta, son susceptibles de estar formadas por cuerpos hinchables para la reducción volumétrica en situación de transporte.

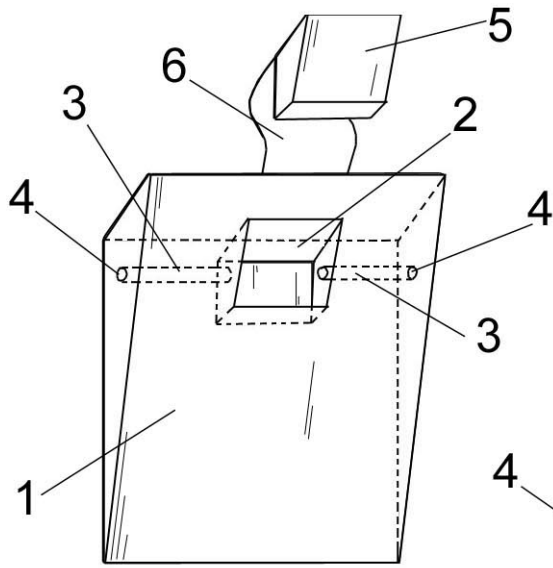


FIG. 1

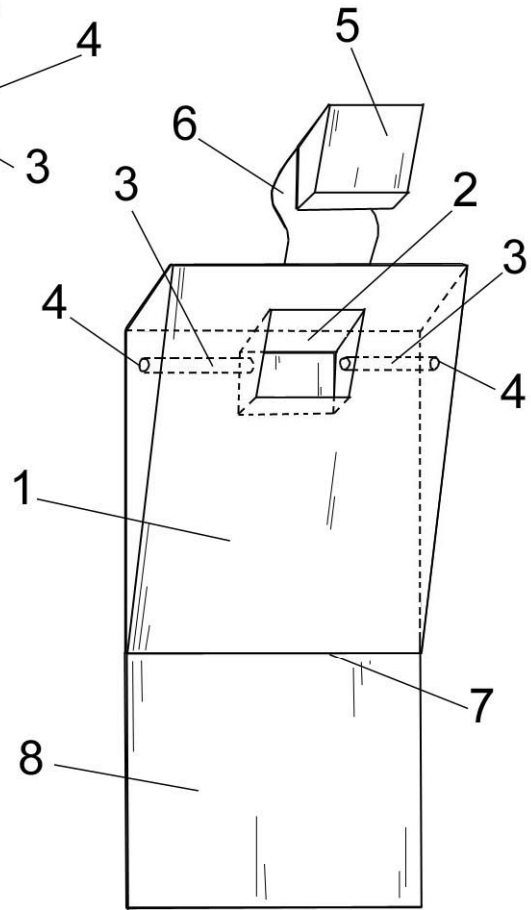


FIG. 2

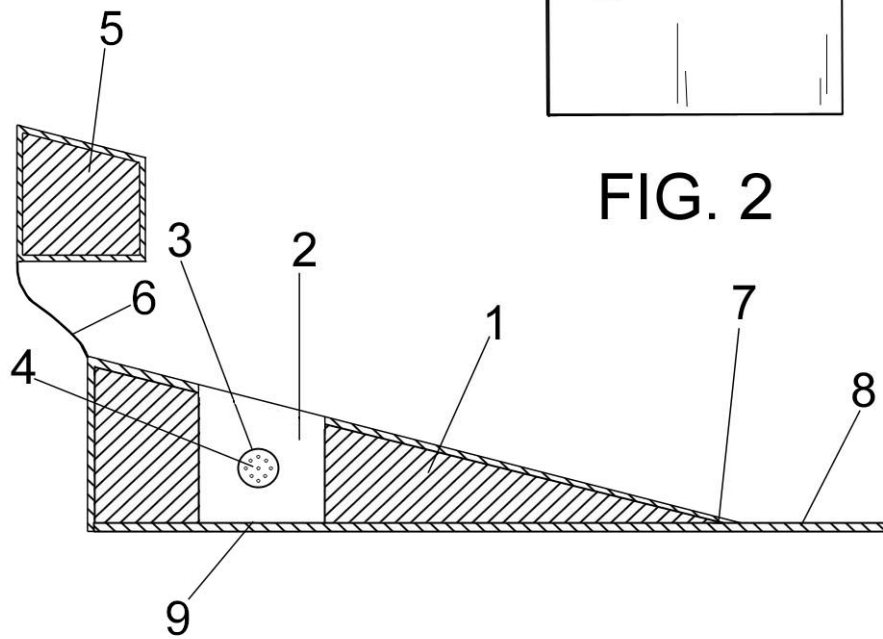


FIG. 3